



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DOMINICANA

COMISION PRESIDENCIAL
DE APOYO AL DESARROLLO
BARRIAL

ACTA No. 26-2024, DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA SEIS (06) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), EN LAS INSTALACIONES DE LA COMISION PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO BARRIAL.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), se dieron cita en el edificio sede de la **Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial (CPADB)**, sito en la calle Caonabo No. 60-A, Esquina Máximo Cabral, Gazcue, D.N., en la oficina Administrativa Financiera de esta institución, ubicado en la segunda (2da) planta del edificio, los Señores: **Rolfi Domingo Rojas Guzmán**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0142048-7, Máxima Autoridad Ejecutiva, Presidente, debidamente representado por la señora **Cinerka Eleniza Rosario Ramón**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-1690923-5; **Johanna Elizabeth Martinez Casado**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-1809197-4, Consultora Jurídica Interina, Asesora Legal; **Ingrid Karina García Familia**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-1504146-9, Encargada Administrativa Financiera, Miembro; **Grechy Polanco Ramos**, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 071-0047640-2, Encargada de Planificación y Desarrollo, Miembro; y **Aaron Pichardo Polanco**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral número No. 001-1948081-2, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información, Miembro, en sus calidades de miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la **Comisión Presidencial De Apoyo Al Desarrollo Barrial (CPADB)**, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria del Comité de Compras y Contrataciones. Acto seguido y previa comprobación del quorum reglamentario, se sometió a la consideración de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el siguiente orden del día:

AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE MOSQUITEROS PARA SER DONADOS A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS, CON LAS SIGUIENTES DESCRIPCIONES:

Ref.	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Mosquiteros de 2 plazas (Tamaño 56 x 56 x 75 pulgadas, material 100% poliéster, Color varios).	UD	5,040

VISTA: La ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, del 18 de agosto de 2006;

VISTA: La ley No. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, que modifica la ley No.340-06;

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios; Obras y sus modificaciones, No.416-23, el cual subroga el reglamento No.543-12;

VISTA: La Resolución No.1/2024, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, dependencia del Ministerio de Hacienda, de fecha 02 de enero del 2024, mediante la cual se establecen los Umbrales para la Elección del Procedimiento de Selección a utilizar en las contrataciones de Bienes, Servicios y Obras, durante el ejercicio correspondiente al año 2024.

VISTA: La Resolución No.NPN-02-2023, de la Dirección General de Contrataciones Públicas, de fecha 24 del mes de enero del 2023, que aprueba los Manuales Generales de procedimientos de selección ordinarios y de excepción de contratación pública, el pliego de condiciones estándar para procedimientos de excepción por selección competitiva y ficha para solicitud de propuesta para los procedimientos de excepción mediante contratación directa.

VISTO: El requerimiento, para la Adquisición de Mosquiteros.

VISTA: La solicitud de compra o contratación, para la Adquisición de Mosquiteros, por un monto estimado de dos millones cientos sesenta y siete mil doscientos pesos con 00/100 (RD\$2,167,200.00).

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a la documentación presentada ante los Miembros del Comité y comprobada la disponibilidad de fondos procede la presente autorización, del Comité de compras y contrataciones a los fines.

POR TANTO: El Comité de Compras y Contrataciones de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial;

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar como procedimiento de selección de **Comparación de Precios**, a los fines de Adquirir Mosquiteros; y

SEGUNDO: Aprobar el pliego con las condiciones del Proceso para la Adquisición de Mosquiteros, con la referencia CPADB-CCC-CP-2024-0019, para donar a familias de escasos recursos.

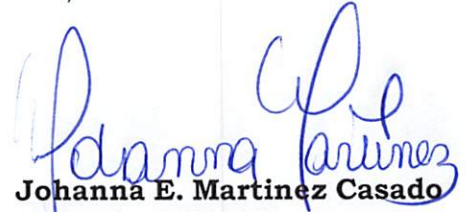
TERCERO: Designar a los señores: **Ramón Alberto Montilla Zaten**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0931418-7, Encargado de Almacén y Suministro; **Julia Olivo**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.225-0000624-6, Abogada Departamento Jurídico y **Julio Taveras**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-

0140633-8, Encargado de Servicios Generales, como peritos que evaluarán las ofertas presentadas en el proceso Ref. CPADB-CCC-CP-2024-0019.

Hecha y firmada en un (1) original y aun solo efecto, la cual será utilizada como soporte de operación contable que surja de la decisión adoptada, procediendo a la elaboración de la presente acta en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día siete (7) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).



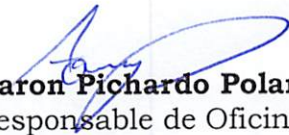
Cinerka Eleniza Rosario Ramón
Representante de la Máxima Autoridad Ejecutiva
Rolfi Domingo Rojas Guzmán
Presidente



Johanna E. Martinez Casado
Consultora Jurídica Int.
Asesora Legal



Ingrid Karina García Familia
Encargada Administrativa Financiera
Miembro



Aaron Pichardo Polanco
Responsable de Oficina de
Libre Acceso a la Información
Miembro



Grechy Polanco Ramos
Encargada de Planificación y Desarrollo
Miembro